



Directivas para las subvenciones del Programa 2018 Arts in Parks (AIP, Artes en los parques)

La Office of Arts & Culture (Secretaría de Artes y Cultura) colabora con Seattle Parks and Recreation (Parques y Recreación de Seattle) para incrementar los eventos artísticos y comunitarios en los parques de toda la ciudad. El **Programa Arts in Parks** es una oportunidad para la ciudad de invertir en la animada labor cultural que las comunidades diversas producen o exhiben por todo Seattle.

Información: comunicarse con Jenny Crooks, gerente de Proyecto, al teléfono (206) 684-7084 o por correo electrónico: jenny.crooks@seattle.gov

Formulario de presentación a la convocatoria Disponible en http://www.seattle.gov/arts/arts-in-parks	Plazo de presentación Martes, 24 de octubre de 2017, 11:00 p. m. hora del Pacífico
Talleres: Martes, 5 de septiembre, de 5:30 a 7:00 p. m. Douglass Truth Library 2300 E Yesler Way, Seattle, WA 98122 Confirmar presencia aquí Jueves, 28 de septiembre, de 5:30 a 7:00 p. m. Columbia Library 4721 Rainier Ave S, Seattle, WA 98118 Confirmar presencia aquí Sábado, 30 de septiembre, de 11:00 a. m. a 12:30 p. m. Southwest Branch Library 9010 35th Ave SW, Seattle, WA 98126 Confirmar presencia aquí Sábado, 7 de octubre, de 11:00 a. m. a 12:30 p. m. Northeast Branch Library 6801 35th Ave NE, Seattle, WA 98115 Confirmar presencia aquí	
Elegibilidad Son elegibles artistas individuales, consejos vecinales de artes y grupos de base de las comunidades locales. Se alienta a postularse a las asociaciones y a los artistas individuales que representen a las comunidades socialmente vulneradas, tales como las comunidades de escasos ingresos, de inmigrantes, de refugiados y las comunidades de color, entre otras. Los proyectos propuestos deben presentarse entre el 1 de abril y el 15 de diciembre de 2018.	

Financiación

Los postulantes elegibles pueden solicitar hasta \$7200 para subvencionar los gastos directos del proyecto.

Resumen del programa

Este programa brinda apoyo a consejos vecinales de artes, grupos basados en las comunidades locales y artistas individuales que buscan incentivar la actividad de los parques de Seattle en zonas desatendidas y económicamente postergadas de la ciudad mediante festivales y eventos, nuevos o existentes, que promuevan las artes y la participación cultural. Los eventos deben celebrar la diversidad e incentivar la actividad de los parques a través del arte y la cultura, al mismo tiempo que conectan con las comunidades subrepresentadas como las de bajos ingresos, inmigrantes, refugiados, y de color.

Elegibilidad y requisitos

El **postulante** debe cumplir con lo siguiente:

- Ser un artista individual, un consejo vecinal de artes o un grupo de base de una comunidad local. Se alienta a postularse a las asociaciones y a los artistas individuales que representen a las comunidades socialmente vulneradas, tales como las comunidades de escasos ingresos, de personas con discapacidades, de inmigrantes, de refugiados y las comunidades de color, entre otras.
- Tener una clave fiscal federal (Federal Tax ID number) y residir en la ciudad de Seattle. No se exige que los grupos que se postulen estén en la categoría 501(c)(3) de asociaciones sin fines de lucro ni que empleen un agente fiscal federal.

El **proyecto** debe cumplir con lo siguiente:

- Tener un componente artístico y cultural significativo importante.
- Ser gratuito y abierto al público.
- Estar asegurado.
- Proporcionar una plataforma para comunidades y artistas subrepresentados.
- Adherir a la declaración de objetivos de Parks (ver a continuación).
- Llevarse a cabo en un parque de la ciudad de Seattle entre abril y diciembre de 2018.
 - (Ver la lista adjunta de parques preferidos en las páginas 5 y 6).
 - Los eventos que tengan lugar en parques del centro de la ciudad o en campos de juego y espacios verdes contiguos a centros comunitarios **no** son elegibles para esta financiación. Consulte la lista de parques no elegibles en las páginas 6 y 7.

Declaración de objetivos de Seattle Parks and Recreation: Seattle Parks and Recreation proporciona oportunidades seguras e inclusivas de juego, aprendizaje, contemplación y construcción comunitaria, y promueve una administración responsable de la tierra.

Cada postulante puede presentarse solamente una vez por año a este programa. Los grupos elegibles pueden postularse para distintos proyectos tanto a AIP como a [Neighborhood & Community Arts](#) (NCA, Artes

Comunitarias y Barriales) en la medida en que los proyectos cumplan con las respectivas directivas y condiciones de elegibilidad. Si un mismo proyecto es elegible tanto para ser financiado por AIP como para ser financiado por NCA, se puede postular a ambos programas, pero solamente recibirá financiación de uno de ellos (no de los dos programas).

Financiación

Las organizaciones beneficiarias del programa recibirán un (1) año de apoyo financiero de AIP (para eventos a realizarse en 2018) que se destinará a: honorarios de los artistas, gastos de comercialización y promoción, costos de administración y de personal, suministros, alquiler de equipos u otros costos relativos a la producción, autorizaciones exigidas ([ver documento de autorizaciones](#)) y no más del 10 % para costos relacionados con comidas. Los postulantes pueden presentarse a los siguientes niveles de financiación:

- \$1200 (no requiere antecedentes documentados en producción de eventos).
- \$2400
- \$4800
- \$7200

Solamente los grupos que tengan una historia demostrada de producción de eventos pueden presentar solicitudes en la categoría de financiación de \$2400 o más.

Los eventos o proyectos que hayan recibido previamente financiamiento correspondiente a la categoría de \$7200 solo podrán solicitar \$4800 o menos, SALVO aquellos que proporcionen, como mínimo, 12 horas de programación pública en un parque elegible.

Esta subvención no financiará

- campañas de recaudación de fondos
- donaciones
- costos administrativos de la organización no relacionados directamente con el proyecto
- adquisición de equipos o programas
- costos relativos a comidas que superen el 10 % deducible

Crterios de evaluación

Los objetivos del Programa Arts in Parks son apoyar e incrementar la presencia del arte en los espacios públicos, incrementar el compromiso de las comunidades históricamente subrepresentadas que participen en el programa y apoyar e incrementar la cantidad de eventos positivos que favorezcan la participación de las familias y que fortalezcan la comunidad, celebren la diversidad y promuevan la participación artística y cultural. Las propuestas que se presenten al programa serán evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Calidad del proyecto:** Una relación clara, bien concebida y auténtica con la comunidad, que promueva la participación artística y los lazos comunitarios.
- **Impacto sobre la comunidad:** El plan del proyecto describe esfuerzos valiosos por crear participación comunitaria y llegar a públicos diversos y postergados. Se alienta a postularse a las asociaciones y a los artistas individuales que representen a las comunidades socialmente vulneradas, tales como las comunidades de escasos ingresos, de inmigrantes, de refugiados y las comunidades de color, entre otras.

- **Factibilidad:** La organización o la persona tienen que contar con una trayectoria documentada de presentación a este o a otros eventos o una capacidad demostrada para producir el evento (si se presenta en la categoría de \$2400 o más); prueba de compromiso con la comunidad y apoyo a la comunidad; y un presupuesto claro y realista para el evento.
- **Parques preferidos:** Se dará prioridad a los proyectos que tengan lugar en uno o más de los parques preferidos e identificados en la lista de las páginas 5 y 6, los cuales pueden beneficiarse especialmente del incremento de su utilización por parte del público.

Cronograma

Un jurado independiente de pares constituido por artistas, personas de la comunidad y representantes de Seattle Parks and Recreation revisará y evaluará las postulaciones según los criterios del programa y las recomendarán para su financiación. **La notificación de la financiación se efectuará a fines de enero de 2018.**

Cómo completar el formulario de postulación en línea

- Cree o actualice su perfil en <https://www.culturegrants-wa.org/>.
- Llene el formulario de postulación en línea respondiendo completamente todas las preguntas narrativas.

Obligaciones de los seleccionados

Los autores de los proyectos seleccionados para su financiación deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Para cobrar se requiere licencia comercial municipal y estatal (NO para presentarse a la convocatoria). Para cobrar el pago final, las personas seleccionadas para recibir los fondos de la Office of Arts & Culture deberán tener una licencia comercial de Seattle y un número de Identificación comercial unificado (UBI, Unified Business Identification) del Estado de Washington. El costo del trámite de obtención de las licencias comerciales se puede incluir en el presupuesto del proyecto.
- Los beneficiarios de los fondos asignados firmarán un contrato por el cual se comprometan a realizar su proyecto con actividades incluyendo las fechas previstas y la ubicación en el parque para una presentación pública. Habrá una reunión opcional para los beneficiarios asociados recientes en febrero de 2018.
- Los beneficiarios de los fondos asignados asumirán la responsabilidad de cooperar con Seattle Parks and Recreation para completar y presentar antes del 15 de marzo de 2018 los documentos de autorización que se les exijan.
- Los beneficiarios de los fondos asignados asumirán la responsabilidad de garantizar un seguro eventual contra terceros (Event Liability Insurance) para su proyecto.
- Los beneficiarios de los fondos asignados asumen la responsabilidad de pagar todos los impuestos que correspondan. Al momento de la firma del contrato, se les requerirá que completen la documentación pertinente.
- Los beneficiarios de los fondos asignados se comprometen a mencionar y expresar el debido reconocimiento a la Seattle Office of Arts & Culture y a Seattle Parks and Recreation en comunicados de prensa, materiales impresos, medios sociales y señalización visible al público, o de cualquier otra forma pertinente al proyecto.

Consejos

- Actualice o complete su inscripción básica y perfil en www.culturegrants-wa.org.
- Explore la aplicación en línea con anticipación, en especial si se presenta a la convocatoria por primera vez.
- Consulte por anticipado las directivas, compruebe su elegibilidad y lea los recuadros con instrucciones.
- Asista a las reuniones informativas y a los talleres.
- Comience a escribir o a diagramar el relato de presentación de su proyecto con tiempo. Le conviene escribirlo primero en un documento aparte para ver con claridad su propio relato completo.
- Asegúrese de guardar y releer su trabajo antes de enviarlo.
- Llame con bastante anticipación respecto del plazo de entrega al gerente de proyecto si tiene preguntas que hacerle. Nos encanta ayudarlo, pero en las urgencias de último minuto, nuestra capacidad de ayuda se ve muy limitada por el cronograma.
- Envíe su postulación lo antes posible por si necesita tiempo para corregir errores en el formulario.
- Revise muy bien su presupuesto y asegúrese de que los ingresos sean iguales a los gastos.
- Sea conciso y organizado. El jurado debe leer y evaluar docenas de postulaciones.

LISTA DE PARQUES PREFERIDOS

Visite el [sitio web](#) de Seattle Parks and Recreation y use el buscador de parques Park Finder para ver más información sobre alguno de los parques de la siguiente lista.

CENTRO

- Denny Park
- Dr. Blanche Lavizzo Park
- First Hill Park
- Judkins Park
- Flo Ware Park
- Pratt Park
- Powell Barnett Park

NORTE

- Albert Davis Park
- Ballard Commons Park
- Lake City Mini-Park
- Mineral Springs
- Salmon Bay
- University Playfield

SUDESTE

- Hutchinson Park
- John C. Little Park
- Othello Park
- Pritchard Beach

SUDOESTE

- Duwamish Waterway Park
- Highland Park Playground
- Myrtle Reservoir Park
- Roxhill Park

LISTA DE PARQUES NO ELEGIBLES

Los parques ubicados en el centro de la ciudad NO son elegibles para proyectos financiados por Arts in Parks. Existen otras fuentes de financiamiento para proyectos en dichos espacios.

2100 Westlake
Alaskan Way Blvd
Bell Street BLVD
Belltown P-Patch
Cascade Playground
City Hall Park
Denny Regrade OLA
Donnie Chin International Children's Park
Elliott Bay Bike Path
Freeway Park
Hing Hay Park
Kobe Terrace
McGraw Square
Myrtle Edwards
Occidental Square
Pier 62/63
Pioneer Square Park
Plymouth Pillars Park and Off Leash Area
Prefontaine Place
South Lake Union
Tilikum Place
Union Station Square
Victor Steinbrueck
Waterfront Park
Washington Street Boat Landing
Westlake Square
Westlake Park

Los campos de juego y espacios verdes contiguos a centros comunitarios NO son elegibles para proyectos financiados por Arts in Parks. Los centros comunitarios cuentan con fuentes de financiamiento para proyectos en dichos espacios.

Alki Playground
Ballard Playground
Bitter Lake Playfield
Delridge Playfield
Garfield Playfield
Green Lake Playfield
Hiawatha Playfield
Laurelhurst Playfield
Loyal Heights Playfield
Magnolia Playfield
Meadowbrook Playfield
Miller Playfield
Montlake Playfield
Parque Northgate
Rainier Beach Playfield
Rainier Playfield
Parque Ravenna-Eckstein
South Park Playground
Van Asselt Playground
Walt Hundley Playfield
West Queen Anne Playfield
Yesler Playfield

Políticas de financiación de ARTS

Compromiso con la equidad racial

La Seattle Office of Arts & Culture se compromete a seguir una práctica laboral antirracista que se centra en la creatividad y el liderazgo de las personas de color, quienes reciben el mayor impacto del racismo estructural, a fin de transitar hacia un sistema que nos beneficie a todos. Asimismo, reconocemos que nos encontramos en tierras nativas, los territorios que pertenecen tradicionalmente los pueblos *Coast Salish*.

Nuestra visión es la de una ciudad conformada por personas cuyo éxito, seguridad y salud no están predeterminadas por su origen étnico. Una ciudad en la que todos los artistas, intérpretes, escritores y creadores tengan la libertad, la representación y las plataformas que necesitan para compartir y difundir sus historias, su arte, su cultura y sus experiencias. Al mismo tiempo, reconocemos que nuestras acciones, tanto conscientes como inconscientes, pasadas y presentes, han beneficiado a ciertas comunidades mientras que han limitado las oportunidades y los resultados de las comunidades de color. Trabajamos en pos de nuestra visión dedicándonos a la tarea de eliminar el racismo institucional en nuestros programas, políticas y prácticas.

En coherencia con la Race and Social Justice Initiative (Iniciativa para la Justicia Social y Racial) de la ciudad, buscamos nuevas soluciones que se valgan del arte como estrategia para dirigir no solo nuestra Secretaría sino también la ciudad en su totalidad hacia un futuro de equidad racial y justicia social. Seguiremos derrumbando barreras y construyendo herramientas que integren las artes para desafiar el orden establecido e impulsarnos hacia la sociedad inclusiva con la que soñamos.

Si tiene alguna pregunta acerca de nuestro compromiso o le gustaría saber más acerca del trabajo que hacemos, comuníquese con nosotros por teléfono al 206.684.7171 o enviando un correo electrónico a Arts.Culture@Seattle.gov.

Los materiales de la postulación constituyen información pública

Los materiales de las postulaciones presentadas a la Office of Arts & Culture se convierten en información pública. El público puede solicitar una copia de ellos mediante solicitud formal. Los materiales están sujetos a divulgación pública en virtud de la Washington State Public Disclosure Act (Ley de Divulgación Pública del Estado de Washington) (PDA: RCW 42.17). Para solicitar una copia del texto de la ley, comunicarse con la State of Washington Code Revisers' Office (Secretaría de Revisores de Códigos del Estado de Washington) en Olympia al (360) 786-6777.

No se permite la discriminación en proyectos financiados por la Ciudad

Los postulantes que reciban fondos de la Office of Arts & Culture deben cumplir con el Seattle Municipal Code (Código Municipal de Seattle), Capítulo 20.44, relativo a la prevención de la discriminación en los contratos municipales, y Capítulo 5.44, relativo a los requisitos de licencias. El texto completo de estos códigos municipales está disponible en la City Clerk's office (Oficina del Secretario Municipal) y en la Biblioteca Pública de Seattle.

La Americans with Disabilities Act (ADA, Ley de Ciudadanos Estadounidenses con Discapacidades) se aplica a los proyectos financiados por la Ciudad

La Americans with Disabilities Act es una ley federal que garantiza el acceso a servicios e instalaciones para las personas con discapacidades. La Office of Arts & Culture respeta las necesidades de las personas con capacidades diferentes y busca acercar a los postulantes, participantes y todas las personas interesadas información sobre lo previsto en la Americans with Disabilities Act y su aplicabilidad a las actividades de nuestra agencia. Para obtener más información sobre reuniones públicas, accesibilidad y ayudas auxiliares, comunicarse con la Office of Arts & Culture al (206) 684-7171 (voz) o al (800) 833-6388 (Línea de retransmisión vocal - TDD Relay). La agencia cumple con todas las leyes federales, estatales y locales que prohíben la discriminación en empleos y servicios públicos.

Apoya la libertad de expresión

La Ciudad considera que una comunidad que fomenta la libertad de expresión y pensamiento progresará como sociedad. Los artistas desempeñan un importante papel al reflejar y cuestionar los problemas sociales del presente. La fortaleza de los Estados Unidos como nación se funda en la tolerancia de las opiniones y las ideas divergentes. De manera similar, el apoyo gubernamental a las artes debe tolerar un espectro de ideas y alentar la libertad de pensamiento.